

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9976** *TRES A PARTNERS, S.A., S.C.R., DE RÉGIMEN COMÚN*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de TRES A PARTNERS, S.A., S.C.R., de régimen común, celebrada el 23 de junio de 2014, acordó por unanimidad, la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 2.311.820,50 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social desde 1 euro por acción a 0,45 euros por acción, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio Neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Tras la reducción acordada, el capital social queda fijado en 1.891.489,50 euros dividido y representado por 4.203.310 acciones, de 0,45 euros de valor nominal cada acción.

Pamplona (Navarra), 25 de agosto de 2014.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Don José Antonio Arrieta Garnica.

ID: A140044276-1